



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Proyecto Melilla, S.A.

837.- RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, RELATIVA A INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE OCHO CURSOS ECDL BASE PARA BENEFICIARIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL”.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución del Consejo de Admón. de PROMESA de fecha 20/09/2017 por el que se anuncia el inicio del Procedimiento de Contratación del servicio denominado **“ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE OCHO CURSOS ECDL BASE PARA BENEFICIARIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL”**. De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar dicho servicio, conforme al siguiente contenido:

1.- Objeto del contrato:

Objeto del Contrato: Prestación del servicio de Organización e impartición de ocho cursos ECDL BASE para beneficiarios del sistema nacional de garantía juvenil. Necesidades administrativas a satisfacer mediante el contrato: El trabajo indicado se realizará con el alcance necesario para que el adjudicatario pueda desarrollar el máximo número de acciones formativas incluidas en dicho Plan de Formación detallado en el pliego de Condiciones Técnicas. El licitador deberá acreditar la homologación para poder impartir los cursos ECDL BASE en Melilla, para ello deberá figurar como centro homologado en Melilla en la web <http://www.ecdl.es/centros>

Referencia, según artículo 10 TRLCSP. Categoría; 24 (Servicios de educación y Formación profesional). CPC: 92230-92900 (Servicios de formación profesional). CPV: 80530000-8 (Servicios de formación profesional).

2.- Órgano de contratación:

Consejo de Administración de PROMESA.

Dirección: Polígono Industrial SEPES, calle La Dalia, n.º 36.

Ciudad: Melilla (Código postal: 52006).

Dirección de Internet: <http://www.promesa.net>.

Correo Electrónico info@promesa.net.